

Decreto 111 de 1996. Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el estatuto orgánico del presupuesto. "Artículo 89. Al cierre de la vigencia fiscal cada órgano constituirá las reservas presupuestales con los compromisos que al 31 de diciembre no se hayan cumplido, siempre y cuando estén legalmente contraídos y desarrollen el objeto de la apropiación. Las reservas presupuestales sólo podrán utilizarse para cancelar los compromisos que les dieron origen."

Tipo de documento		Orden de Compra	No.	156765	Descripción (Diligencie sólo si seleccionó Tipo de documento 'Otro')			
Entidad	DANE	Fecha de inicio (dd/mm/aaaa):	04/12/2025	Fecha final (dd/mm/aaaa):	15/01/2026	Plazo (días):	43	
							Valor total (contrato/convenio/OC):	\$6.045.751,00
Objeto								
Adquirir una carpa con las especificaciones técnicas definidas para el desarrollo de las actividades requeridas por el Sistema de Información de Precios SIPSA del DANE								
Nombres y apellidos / Razón Social del tercero			PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S			Tipo de identificación	NIT	900.365.660-2
Número de CDP	Número de RP	Código Rubro Presupuestal	Descripción Rubro Presupuestal				Valor constitución reserva presupuestal	
103025	272925	C-0401-1003-35-20104D-0401107-02	ADQUIS. DE BYS - BASES DE DATOS - OPTIMIZACIÓN DE LA CAPACIDAD DEL DANE EN SUS PROCESOS DE RECOLECCIÓN Y ACOPIO DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA OFICIAL NACIONAL				\$ 6.045.751,00	
							Total	\$ 6.045.751,00
<i>Si requiere incluir más rubros, siga las indicaciones de la nota.</i>								
Justificación de la constitución de la reserva presupuestal (debe contener el caso de excepcionalidad, caso fortuito o de fuerza mayor)								
La presente reserva presupuestal se constituye con el fin de garantizar la disponibilidad de los recursos necesarios para la adquisición de una carpa, conforme a las especificaciones técnicas definidas para el desarrollo de las actividades del Sistema de Información de Precios (SIPSA) del DANE. El plazo de ejecución del contrato inició el 4 de diciembre de 2025 y finaliza el 15 de enero de 2026; por lo tanto, se requiere asegurar la disponibilidad de los recursos durante la vigencia correspondiente, a fin de permitir la adecuada ejecución y el cumplimiento del objeto contractual.								
Nombres y apellidos Supervisor			Cargo y dependencia			Firma		
HECTOR JAIRO LOZADA MARTINEZ			Asistente DTC Sede Bogotá					